

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 053 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 FEB 2023

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de solicitar tenga a bien remitir un informe referente a la situación del legajo de la Sra. Cyntia Yanet PACHECO, D.N.I. Nº 31.179.792.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

I.P.V. y H.		
MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRO	SALIO	HORA
10 FEB 2023		13:25
CANTONAMIENTO DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	
Consta de Fojos		


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Arq. Laura Malvina MONTES
SU DESPACHO

USHUAIA, 03 de Febrero

de 2023

SRA VICE-GOBERNADORA MONICA URQUIZA.

Me dirijo a usted con los efectos de solicitarle, su intervención en carácter Urgente ante el Instituto provincial de vivienda, por razones que me encuentro inscrita y a la espera de una vivienda familiar desde el año 2018; dicha urgencia, obedece por razones económicas que estoy padeciendo, me encuentro con problemas de salud con la Enfermedad de Fabry. La misma es una enfermedad que ataca directamente mis órganos; lo que se está luchando para que sea considerada una discapacidad visceral porque no se ve pero si está, la cual disminuye nuestra calidad de vida ya que padezco de muchos dolores, me encuentro en tratamiento endovenoso cada 14 días bajo la supervisión.

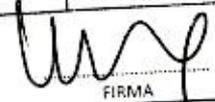
Mi familia esta compuesta por mis hijos de 6 y 16 años de edad y mi marido Zurita Alberto padre de mis hijos y único sostén familiar. Desde mis 21 años me hice monotributista ya que era la única solución para tener obra Social Nacional y cubrir mi tratamiento que es de por vida. Hoy en día en día no estamos pudiendo afrontar los gastos del alquiler, y se suma los gastos de la canasta familiar y mi tratamiento.

En el instituto de la vivienda, mediante el área social, que me encuentro en seguimiento, y hasta la fecha no recibí respuesta favorable, para mi situación.

Desde ya agradezco, su predisposición y bondad, y le pido a Ud. Puede interceder por mí para la solución habitacional para mí y mi familia.

La saludo atentamente esperando una respuesta favorable.

• Enfermedad de Fabry, es una enfermedad genética hereditaria, considerada una enfermedad rara. Actualmente soy la única paciente en Ushuaia.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 82.	03 FEB. 2023	12:00.
FIRMA 		folios

María Silvina SANTILLAN
Auxiliar administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Pacheco Cynthia Yanet

31.179.792

2901534925